PORTADA DEL REPORTE

AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO		PÁGINA 1
ORGANIZACIÓN	NO. TRABAJO	FECHA
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	13/R/170	01/11/2013

Tipo de auditoría: ☐ Pre-auditoría ☐ Auditoría de certificación ☐ Auditoría de mantenimiento ☑ Auditoría de renovación

○ Primera parte ○ Segunda parte ◉ Tercera Parte

☐ Multisitios ☐ GPTW

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN		
NOMBRE	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	
DIRECCIÓN	Av. Plutarco Elias Calles 1210 Fovissste Chamizal, 32310 Juárez, Chihuahua.	
TELÉFONOS	(656)6882131	ext.: 3619, 3629 y 3829
PERSONA CONTACTO	Mtra.María de Lourdes Ampudia Rueda	
COORDINADOR(A)	Mtra.María de Lourdes Ampudia Rueda	
DIRECCIÓN GENERAL	Mtro.Angel Gómez Martínez	

NÚMERO DE EMPLEADOS(AS)	#	%
HOMBRES	1498	60%
MUJERES	1000	40%
TOTAL	2498	100%

NUMERO DE AUDITORES(AS)	☑ UNO	☐ DOS	☐ TRES	Anotar nombre y firma:
AUDITOR(A) LIDER	Adriana Ruelas Hernández			
AUDITOR(A) 2				
AUDITOR(A) 3				

NOTAS/OBERVACIONES

REPORTE DEL NIVEL DE APROBACIÓN

NIVEL DE APROBACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO		PÁGINA 2
ORGANIZACIÓN	NO. TRABAJO	FECHA
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	13/R/170	01/11/2013

A partir de la auditoría realizada sobre los requisitos del MEG en el sistema de gestión de equidad de género de la empresa: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

¿Procede la certificación? ☑ SI ☐ NO

Total de cumplimiento =	89%

Nivel de Aprobación

GRADO		DECISIÓN	ESCALA
A	X	Aprobatoria	71 – 100
B		Aprobación condicionada	61 – 70
C		No procede la aprobación	0 – 60

Alcance del sistema

El alcance del Sistema de Equidad de Género aplica a las áreas de la UACJ localizadas en Ciudad Juárez en una primera etapa.

Mtra.María de Lourdes Ampudia Rueda	Adriana Ruelas Hernández
Coordinador/a de Equidad de género	Auditor/a Líder
Mtro.Angel Gómez Martínez	
Dirección General/Representante de la Dirección	Sello de la Organización

REVISIÓN DE RESULTADOS

RESULTADOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO		PÁGINA 3
ORGANIZACIÓN	NO. TRABAJO	FECHA
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	13/R/170	01/11/2013

Cláusula No.	Requerimiento			
	Sistema de gestión de Equidad de Género	% Alcanzado	% Esperado	% Del total
4.1	Planeación	40.19%	45.00%	40.19%
4.1.1	Diagnóstico organizacional con perspectiva de género	25.00%	25%	25.00%
4.1.2	Política de equidad de género	4.44%	5%	4.44%
4.1.3	Planeación general, objetivos y metas del sistema de gestión de equidad de género	4.13%	5%	4.13%
4.1.4	Acciones afirmativas y acciones a favor del personal	6.63%	10%	6.63%
4.2	Organización y recursos	6.34%	100.00%	6.34%
4.2.1	Comité de equidad de género organizacional	15.00%	15%	1.50%
4.2.2	Responsabilidad y autoridad	8.63%	15%	0.86%
4.2.3	Manual del sistema de gestión de equidad de género	8.81%	15%	0.88%
4.2.4	Documentación del sistema de equidad de género	30.94%	55%	3.09%
4.3	Aplicación de los requisitos de equidad de género	33.82%	100.00%	33.82%
4.3.1	Reclutamiento y selección de personal	11.63%	15%	4.07%
4.3.2	Capacitación	10.00%	10%	3.50%
4.3.3	Desarrollo profesional	10.00%	10%	3.50%
4.3.4	Igualdad de oportunidades y compensaciones	10.00%	10%	3.50%
4.3.5	Vida familiar y laboral	10.00%	10%	3.50%
4.3.6	Calidad de vida en la organización	5.00%	5%	1.75%
4.3.7	Salud en la organización	10.00%	10%	3.50%
4.3.8	Sensibilización y comunicación con enfoque de género	10.00%	10%	3.50%
4.3.9	Responsabilidad social	5.00%	5%	1.75%
4.3.10	Defensa organizacional de los derechos fundamentales	15.00%	15%	5.25%
4.4	Evaluación, seguimiento y mejora	8.86%	100.00%	8.86%
4.4.1	Revisión por la dirección	30.00%	30%	3.00%
4.4.2	Evaluación del sistema de gestión de equidad de género	40.00%	40%	4.00%
4.4.3	Indicadores de género	10.00%	20%	1.00%
4.4.4	Áreas de oportunidad y mejora	8.59%	10%	0.86%
		TOTAL ALCANZADO		89.20%

RESUMEN DE AUDITORÍA

AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO		PÁGINA 4
ORGANIZACIÓN	NO. TRABAJO	FECHA
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	13/R/170	01/11/2013

Resumen por cláusula evaluada.

4.1	Alcanzado	Esperado
4.1.1	25.00%	25.00%
4.1.2	4.44%	5.00%
4.1.3	4.13%	5.00%
4.1.4	6.63%	10.00%

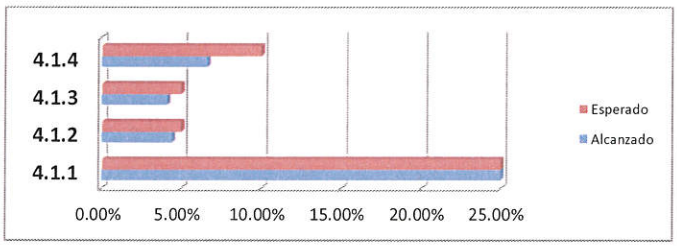

4.2	Alcanzado	Esperado
4.2.1	15.00%	15.00%
4.2.2	8.63%	15.00%
4.2.3	8.81%	15.00%
4.2.4	30.94%	55.00%

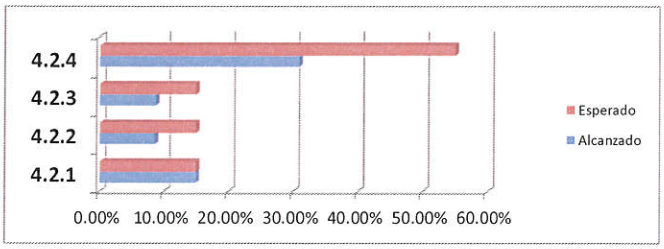

4.3	Alcanzado	Esperado
4.3.1	11.63%	15%
4.3.2	10.00%	10%
4.3.3	10.00%	10%
4.3.4	10.00%	10%
4.3.5	10.00%	10%
4.3.6	5.00%	5%
4.3.7	10.00%	10%
4.3.8	10.00%	10%
4.3.9	5.00%	5%
4.3.10	15.00%	15%

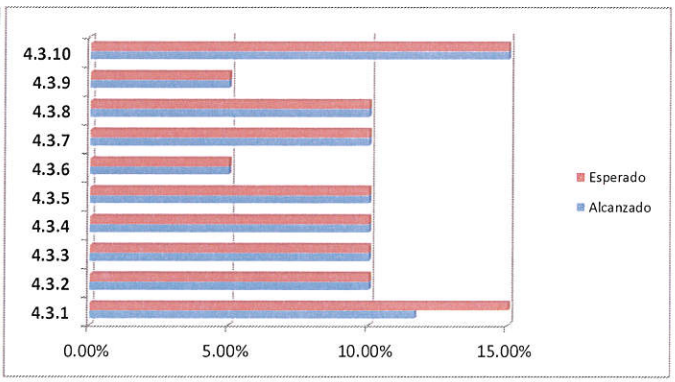

4.4	Alcanzado	Esperado
4.4.1	30%	30%
4.4.2	40%	40%
4.4.3	10%	20%
4.4.4	9%	10%

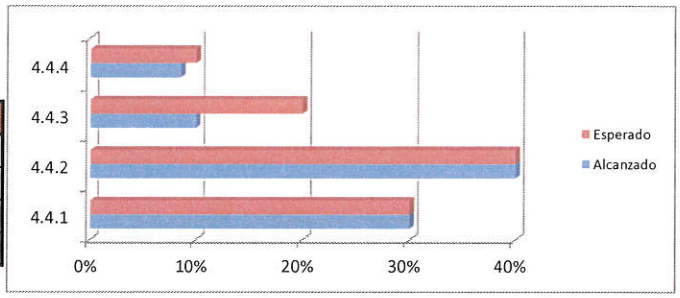

FORMATO DE DETECCIÓN DE ÁREA DE OPORTUNIDAD (A.O.)

Organización:	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez				
Auditor/a Líder:	Adriana Ruelas Hernández	**Área de Oportunidad No.**	1	de	4
Fecha:	viernes, 01 de noviembre de 2013	**No. Trabajo:**	13/R/170		

Tipo de Auditoría: ☐ Pre-auditoría ☐ Auditoría de certificación ☐ Auditoría de mantenimiento ☑ Auditoría de renovación

DETALLES DEL ÁREA DE OPORTUNIDAD (Incluyendo evidencia objetiva)

Al revisar el cronograma de actividades no se encuentran los avances de cada una de las actividades, por lo que no hay un seguimiento eficaz y la entrega de información no se respeta en el tiempo y esto incumple con el requisito: 4.1.3.1 a), b) y c) asi como el 4.2.1 Comité de Equidad de Género organizacional

Firma de conocimiento y recepción del area de oportunidad

FIRMA:	FIRMA:
Mtra.María de Lourdes Ampudia Rueda	Adriana Ruelas Hernández
Representante de la Organización	Auditor/a Líder

El área de oportunidad debe cerrarse dentro de los tiempos establecidos; la verificación de la acción se efectuará en la visita posterior de seguimiento o de renovación, a realizarse al año.

GRADO DE APROBACIÓN:	◉	GRADO A	○	GRADO B
TIEMPO PARA EL CIERRE:	☑	AL AÑO DE LA AUDITORÍA	☐	TRES MESES DESPUÉS DE LA AUDITORÍA
			☐	SEIS MESES DESPUÉS DE LA AUDITORÍA

La siguiente sección deberá llenarse por la organización, una vez que haya realizado el análisis de causa raíz y definido la acción correctiva:

ACCION CORRECTIVA TOMADA PARA PREVENIR LA RECURRENCIA:
(Si no alcanza el espacio, anexar información en hojas separadas)

CIERRE DEL ÁREA DE OPORTUNIDAD A TRAVÉS DE AUDITORÍA INTERNA	Fecha de cierre del área de oportunidad:
FIRMA: Mtra.María de Lourdes Ampudia Rueda	FIRMA:
Coordinador/a del sistema	Auditor/a Interno/a

La siguiente sección deberá llenarse por el auditor/a externo/a, en la siguiente auditoría de seguimiento o renovación al año:

ACEPTACIÓN DE LA ACCION CORRECTIVA:
(El/la auditor/a puede registrar sus notas de verificación al reverso de esta hoja)

FIRMA Y NOMBRE:	Fecha de cierre: (Auditoría de seguimiento o renovación)	
Auditor/a Líder		

FORMATO DE DETECCIÓN DE ÁREA DE OPORTUNIDAD (A.O.)

Organización:	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez				
Auditor/a Líder:	Adriana Ruelas Hernández	**Área de Oportunidad No.**	2	de	4
Fecha:	viernes, 01 de noviembre de 2013	**No. Trabajo:**	13/R/170		

Tipo de Auditoría: ☐ Pre-auditoría ☑ Auditoría de certificación ☐ Auditoría de mantenimiento ☑ Auditoría de renovación

DETALLES DEL ÁREA DE OPORTUNIDAD (Incluyendo evidencia objetiva)

Desde el nacimiento del Sitema de Gestión de Equidad de Genero no se ha podido aprovechar el Sistema de Gestión de Calidad en apoyo al Sistema de Gestión de Equidad de Género, lo anterior pudiera llevar a un mejor cumplimiento de los requisitos 4.2.4 Documentación del sistema de gestión de equidad de género y 4.4.1 Evaluación, seguimiento y mejora

Firma de conocimiento y recepción del area de oportunidad

FIRMA:	FIRMA:
Mtra.María de Lourdes Ampudia Rueda	Adriana Ruelas Hernández
Representante de la Organización	Auditor/a Líder

El área de oportunidad debe cerrarse dentro de los tiempos establecidos; la verificación de la acción se efectuará en la visita posterior de seguimiento o de renovación, a realizarse al año.

GRADO DE APROBACIÓN:	◉	**GRADO A**	○	**GRADO B**
TIEMPO PARA EL CIERRE:	☑	AL AÑO DE LA AUDITORÍA	☐	TRES MESES DESPUÉS DE LA AUDITORÍA
			☐	SEIS MESES DESPUÉS DE LA AUDITORÍA

La siguiente sección deberá llenarse por la organización, una vez que haya realizado el análisis de causa raíz y definido la acción correctiva:

ACCION CORRECTIVA TOMADA PARA PREVENIR LA RECURRENCIA:
(Si no alcanza el espacio, anexar información en hojas separadas)

CIERRE DEL ÁREA DE OPORTUNIDAD A TRAVÉS DE AUDITORÍA INTERNA	Fecha de cierre del área de oportunidad:
FIRMA:	FIRMA:
Mtra.María de Lourdes Ampudia Rueda	
Coordinador/a del sistema	Auditor/a Interno/a

La siguiente sección deberá llenarse por el auditor/a externo/a, en la siguiente auditoría de seguimiento o renovación al año:

ACEPTACIÓN DE LA ACCION CORRECTIVA:
(El/la auditor/a puede registrar sus notas de verificación al reverso de esta hoja)

FIRMA Y NOMBRE:	Fecha de cierre: (Auditoria de seguimiento o renovación)	
Auditor/a Líder		

FORMATO DE DETECCIÓN DE ÁREA DE OPORTUNIDAD (A.O.)

Organización:	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez				
Auditor/a Líder:	Adriana Ruelas Hernández	**Área de Oportunidad No.**	3	de	4
Fecha:	viernes, 01 de noviembre de 2013	**No. Trabajo:**	13/R/170		

Tipo de Auditoría: ☐ Pre-auditoría ☐ Auditoría de certificación ☐ Auditoría de mantenimiento ☑ Auditoría de renovación

DETALLES DEL ÁREA DE OPORTUNIDAD (Incluyendo evidencia objetiva)

A través de los sondeos realizados con el personal durante la auditoria se determina que no existe claridad de dónde y cómo poner su queja, y sobre cuál es el mecanismo de atención a quejas por situaciones de discriminación o por algún tipo de hostigamiento sexual lo anterior incumple con el requisito 4.3.10.3 inciso b) del MEG. Adicionalmente en los sondeos con becarios/as se encontró que no tenían conocimiento de que hacer en caso de fueran hostigados/as, incluso mencionaron que en el caso irían a recursos humanos, pero el procedimiento establece que deberían acudir al Defensor Universitario, lo anterior incumple con el MEG, al no Asegurarse de que las personas que colaboran con la organización por contratos temporales, medios tiempos, becarios/as, tengan conocimiento y puedan hacer uso de los procedimientos para presentar una queja o petición al Ombudsperson como lo estable el requisito 4.3.10.3 inciso c).

Firma de conocimiento y recepción del area de oportunidad

FIRMA:	FIRMA:
Mtra.María de Lourdes Ampudia Rueda	Adriana Ruelas Hernández
Representante de la Organización	Auditor/a Líder

El área de oportunidad debe cerrarse dentro de los tiempos establecidos; la verificación de la acción se efectuará en la visita posterior de seguimiento o de renovación, a realizarse al año.

GRADO DE APROBACIÓN:	◉	**GRADO A**	○	**GRADO B**
TIEMPO PARA EL CIERRE:	☑	AL AÑO DE LA AUDITORÍA	☐	TRES MESES DESPUÉS DE LA AUDITORÍA
			☐	SEIS MESES DESPUÉS DE LA AUDITORÍA

La siguiente sección deberá llenarse por la organización, una vez que haya realizado el análisis de causa raíz y definido la acción correctiva:

ACCION CORRECTIVA TOMADA PARA PREVENIR LA RECURRENCIA:
(Si no alcanza el espacio, anexar información en hojas separadas)

CIERRE DEL ÁREA DE OPORTUNIDAD A TRAVÉS DE AUDITORÍA INTERNA	Fecha de cierre del área de oportunidad:
FIRMA:	FIRMA:
Mtra.María de Lourdes Ampudia Rueda	
Coordinador/a del sistema	Auditor/a Interno/a

La siguiente sección deberá llenarse por el auditor/a externo/a, en la siguiente auditoría de seguimiento o renovación al año:

ACEPTACIÓN DE LA ACCION CORRECTIVA:
(El/la auditor/a puede registrar sus notas de verificación al reverso de esta hoja)

FORMATO DE DETECCIÓN DE ÁREA DE OPORTUNIDAD (A.O.)

Organización:	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez				
Auditor/a Líder:	Adriana Ruelas Hernández	**Área de Oportunidad No.**	4	de	4
Fecha:	viernes, 01 de noviembre de 2013	**No. Trabajo:**	13/R/170		

Tipo de Auditoría: ☐ Pre-auditoría ☐ Auditoría de certificación ☐ Auditoría de mantenimiento ☑ Auditoría de renovación

DETALLES DEL ÁREA DE OPORTUNIDAD (Incluyendo evidencia objetiva)

En las diferentes auditorías a los sistema se han encontrado áreas de oportunidad sobre los requisitos del procedimiento de atención a quejas por hostigamiento y discriminación, y no se pudo evidenciar que este esté en operación, siendo que el procedimiento con código ME-RE-480 tiene fecha de aprobación/revisión del 31 de octubre lo cual incumple con, 4.3.10.3 inciso a) del MEG

Firma de conocimiento y recepción del area de oportunidad

FIRMA:	FIRMA:
Mtra.María de Lourdes Ampudia Rueda	Adriana Ruelas Hernández
Representante de la Organización	Auditor/a Líder

El área de oportunidad debe cerrarse dentro de los tiempos establecidos; la verificación de la acción se efectuará en la visita posterior de seguimiento o de renovación, a realizarse al año.

GRADO DE APROBACIÓN:	◉	GRADO A	○	GRADO B
TIEMPO PARA EL CIERRE:	☑	AL AÑO DE LA AUDITORÍA	☐	TRES MESES DESPUÉS DE LA AUDITORÍA
			☐	SEIS MESES DESPUÉS DE LA AUDITORÍA

La siguiente sección deberá llenarse por la organización, una vez que haya realizado el análisis de causa raíz y definido la acción correctiva:

ACCION CORRECTIVA TOMADA PARA PREVENIR LA RECURRENCIA:
(Si no alcanza el espacio, anexar información en hojas separadas)

CIERRE DEL ÁREA DE OPORTUNIDAD A TRAVÉS DE AUDITORÍA INTERNA	Fecha de cierre del área de oportunidad:
FIRMA: Mtra.María de Lourdes Ampudia Rueda	FIRMA:
Coordinador/a del sistema	Auditor/a Interno/a

La siguiente sección deberá llenarse por el auditor/a externo/a, en la siguiente auditoría de seguimiento o renovación al año:

ACEPTACIÓN DE LA ACCION CORRECTIVA:
(El/la auditor/a puede registrar sus notas de verificación al reverso de esta hoja)

FIRMA Y NOMBRE:	Fecha de cierre: (Auditoría de seguimiento o renovación)	
Auditor/a Líder		

FIRMA Y NOMBRE:	Fecha de cierre: (Auditoria de seguimiento o renovación)	
Auditor/a Líder		